Ley de Coulomb

Cargas eléctricas: Captación o cede de e⁻, se dice que una partícula está cargada positivamente cuando hay más ρ⁺ que e⁻, negativamente cuando hay más e⁻ que ρ⁺ y neutro cuando hay igual cantidad de ρ⁺ y e⁻.

Los cuerpos con cargas opuestas se atraen y los con la misma se repelen. Estos se pueden cargar mediante frotamiento, contacto e inducción.

Polarizar: Separar extremos, en los campos polarizados las cargas positivas se dirigen a un extremo y las negativas al otro. Las cargas se pueden redistribuir si hay atracción o repulsión.

Fórmula de Coulomb: La fuerza de atracción (distinto signo) o repulsión (igual signo) entre 2 cuerpos cargados es igual a:

k: constante electrostática = 9 * 10°
$$\left[\frac{N^*m^2}{c^2}\right]$$

q₁ y q₂: cargas

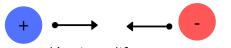
r: distancia entre las cargas

$$F = k \frac{Q_1 * Q_2}{r_2}$$

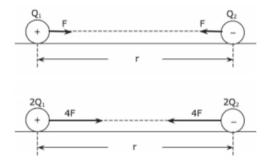
Fuerzas electrostáticas



Cargas eléctricas iguales se repelen



Cargas eléctricas diferentes se atraen



Campo eléctrico: Región modificada del espacio que rodea a una o varias cargas eléctricas y se manifiesta como una posible fuerza eléctrica actuando sobre otra carga de prueba.



F: fuerza eléctrica

$$\begin{split} E &= \frac{F}{q} = \frac{k^*q}{r^2} \\ E_t &= \left| E_1 \right| + \left| E_2 \right| + \left| E_3 \right| + \dots + \left| E_n \right| \end{split}$$